



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 30 de diciembre de 2010

EXP-EXA Nº 8.659/2010.-

RESD-EXA Nº 613/2010.-

VISTO:

La RESCD-EXA Nº 721/2010 por la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir cuatro (4) cargos equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse como Docente del Área Matemática, en el marco del Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2011 (CIU) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, designada a tal fin, aconseja designar a los cuatro (4) postulantes merituados en el Acta Dictamen de fs. 204 a fs. 218 de las presentes actuaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad- Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen presentado de la Comisión Asesora, de fs. 204 a 218 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los docentes que se mencionan seguidamente, para desempeñarse en el cargo de DOCENTE DEL AREA MATEMÁTICA, con retribución equivalente a JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en el marco del Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2011 (CIU) de esta Unidad Académica, desde el 01/02/11 hasta el 31/03/11.

- Prof. VELASQUEZ, Noelia Melisa
- Prof. SILVA, Mercedes Concepción
- Lic. AVELLANEDA, Gabriel Ignacio

D.N.I. N° 28.534.984 D.N.I. N° 28.712.082 D.N.I. N° 23.118.675

ARTÍCULO 3°.- Designar al Prof. OROPEZA, Roberto Rodrigo, D.N.I N° 27.972.659, en el cargo de DOCENTE AREA MATEMÁTICA con retribución equivalente a JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en el marco del Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2011 (CIU) de esta Unidad Académica, a partir del la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/03/11.

ARTÍCULO 4°.- Imputar las designaciones precedentes a las partidas presupuestarias previstas para el Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2011 (CIU), correspondientes a esta Facultad.

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los docentes designados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber fehacientemente a los docentes designados en los Artículos 2° y 3°, a Secretaría Académica de la Universidad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN

smv

MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA A SALA JE SALA JE SALA

Ing. CARLOS FUGENIO PUC DECANO

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS.